

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN CEREMONIA DE CONSTITUCION
DEL COMITE DE FRONTERA "NOROESTE ARGENTINO - NORTE GRANDE CHILENO"

ANTOFAGASTA, 23 de Agosto de 1991.

Señoras y señores:

Esta solemne ceremonia de instalación del Comité de Fronteras Loa-Norte Grande, aquí en la ciudad de Antofagasta, en los mismos momentos en que en Bariloche, en presencia del Presidente Menem se suscribe el acuerdo para constituir el Comité de Fronteras de la Región de Los Lagos, es otro paso en el avance logrado en los últimos años para ir concretando acuerdos de gran trascendencia entre Argentina y Chile.

Nuestras naciones tienen clara conciencia de la necesidad de marchar juntas para afrontar los grandes desafíos que tenemos por delante. En ese espíritu se enmarcan los importantes pasos que hemos dado para terminar, definitivamente, con todos los motivos de disputa, derivados de una larga frontera común, y hacer de ella un factor de unión más que de separación.

También ese es el norte de los acuerdos de complementación económica, energética y ambiental que estamos implementando.

Todo ello requiere de facilidades y tránsito expedito por los pasos fronterizos de los nacionales de uno y otro país, y de una mutua cooperación en la vigilancia de nuestra común frontera. Eso es lo que se proponen estos Comités. Ya se han constituido, como es sabido, dos Comités de Frontera, que corresponden a las regiones central y extremo austral de nuestros territorios. Su experiencia positiva nos ha llevado a aumentar su número, ya que ellos han demostrado ser mecanismos eficaces para modernizar los

sistemas de frontera, hacer más expedito y fácil el paso a través de nuestra Cordillera y vincular a las autoridades chilenas con las de las provincias argentinas.

Este Comité que hoy se constituye comprende, por el lado chileno, las regiones I, II y III, y por el lado argentino las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja y Catamarca, tendrá a su cargo el avanzar en las implementaciones necesarias, los estudios para facilitar el tránsito por seis posibles pasos en este territorio. Estos Comités son integrados por autoridades regionales y provinciales de los respectivos países, los servicios de vialidad, aduanas, turismo, policía de inmigración, Carabineros y Gendarmería, servicios fito y zoo-sanitarios y también por representantes del sector privado. Los aportes que estos Comités pueden hacer para ir facilitando el debido aprovechamiento de los pasos y la utilización adecuada, la facilidad del tránsito a través de ellos, es un aporte muy importante para las relaciones entre nuestros países.

En lo que se refiere al fusionamiento, hasta ahora, de estos pasos fronterizos, creo oportuno destacar la forma ejemplar con la cual las autoridades de Gendarmería de Argentina y Carabineros de Chile han trabajado en esta materia.

Quiero también valorar las numerosas y fructíferas reuniones bilaterales que se han llevado a efecto entre los Cancilleres y sus secretarios de ambos países, que han dado gran dinamismo a la Comisión Binacional de Cooperación Económica e Integración Física entre Argentina y Chile, para concretizar los convenios que suscribimos durante nuestra reciente visita a Buenos Aires.

Me alegro que esta ceremonia se realice en esta ciudad de Antofagasta, cuyos habitantes han sufrido hace apenas dos meses una gran catástrofe. En los duros momentos vividos, los antofagastinos recibieron la solidaridad de sus hermanos de Argentina, lo que ha contribuido a reforzar nuestros lazos de amistad. Por todos estos motivos, miramos el porvenir con optimismo.

Señor Ministro, quiero enviar por su intermedio un afectuoso saludo a S.E. el Presidente de la República Argentina, don Carlos Saúl Menem, y también un saludo cordial al gran pueblo argentino, que los chilenos reconocemos como nuestros hermanos más cercanos.

Aspiramos a que la voluntad de entendimiento entre nuestras naciones fructifique en beneficio de los pueblos argentino y

chileno, cumpliendo con el anhelo de una América unida, con que
soñaron nuestros Padres de la Patria, el Libertador San Martín y
don Bernardo O'Higgins.

* * * * *

ANTOFAGASTA, 23 de Agosto de 1991.

M.L.S.